



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 ENE 2013	
Recibido.....	09:40.....Hs.
Exp. N°.....	27321.....

PROYECTO de COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, quiera tener a bien determinar y corregir las razones por las cuales la "REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA VEHICULAR" es hasta un 50% más costosa en nuestra Provincia que en la mayor parte de la Argentina.


Miriam Cinalli
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Mediante el presente proyecto, nos hacemos eco de la denuncia pública que realizó la **Red Argentina de Consumidores**, ante el elevado valor de la tarifa de la Revisión Técnica Obligatoria Vehicular en Santa Fe, donde en la actualidad se cobra la suma de **\$310** para vehículos particulares. Acompañamos su reclamo para solicitar al Poder Ejecutivo realice un estudio de costos para determinar un valor similar al resto del país.

La Red que representa a los consumidores, afirma que los precios máximos o tope del servicio de RTO para vehículos particulares en la Provincia de Santa Fe están regulados por normas del año 2009, Decreto Prov. 0869/09 y Resolución MGyRE 491/09, que hace referencia al precio de venta al público de 1 litro de gasoil Ultra Diesel en las estaciones del ACA., valor que desde el 2009 y hasta fines del 2012 aumentó en un 300%. Hay que destacar que los prestadores del servicio cuentan con un mercado cautivo e incremento sostenido del parque automotor, constituyendo así un negocio rentable.

Finalmente la Red de Consumidores a modo de ejemplo destaca que "*Buenos Aires por el mismo servicio se cobra \$199,65, en CABA (recientemente reglamentada por el PE la norma legal que la regula) según se anunció oficialmente tendrá un costo de \$207, en municipios de Córdoba como Laboulaye es de \$180, en Tucumán la empresa SGS informa en su web la tarifa de \$120*". En tal sentido destacan que "un año atrás su costo era de \$140, es decir que la suba interanual es superior al 120%".

Es por esta razón y, por las quejas permanentes de los usuarios, que solicitamos al Poder Ejecutivo, su URGENTE intervención para brindar solución a esta situación que perjudica a los santafesinos.


Miriam Cinalli
Diputada Provincial

